



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

## I PLAN INTEGRAL DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE ARANJUEZ

En Aranjuez, a 6 de marzo de 2013

### REUNIDOS:

De una parte: **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Martínez de la Fuente**, Alcaldesa del Ilustrísimo Ayuntamiento de Aranjuez, en representación de dicha corporación en virtud de las facultades que le confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

De otra parte, todos los interlocutores sociales de las organizaciones empresariales con mayor representatividad de Aranjuez:

**D. Armando Del Cerro García-Esteban**, Presidente de AHERO, **D. Javier Diezma Aparicio**, Presidente de APYME, **D. Pedro González Simón**, Presidente de ASCOMAR, **D. Juan Carlos Arrabales Moreno**, Presidente de la Asociación del Sector de Automóvil de Aranjuez, **D. José Perea Bretón**, Presidente de CEI Aranjuez, y **D. Eduardo Castro Jiménez**, Secretario de la Entidad de Conservación del Polígono Gonzalo Chacón.

Las partes, en la condición en que intervienen, se reconocen mutuamente capacidad para la firma y asunción de obligaciones y

### MANIFIESTAN:

Que son objetivos comunes entre el Ayuntamiento de Aranjuez y las organizaciones antes mencionadas, la puesta en marcha de las acciones necesarias referidas en el I Plan Integral de Dinamización Económica de Aranjuez, que sirvan para la mejora de la economía en nuestro municipio y en definitiva para el fomento y promoción de las condiciones necesarias en vía a la creación de empleo en nuestra Ciudad.

Y a tal efecto

### ACUERDAN:

La firma del I Plan Integral de Dinamización Económica de Aranjuez, que a continuación se detalla.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

## PARTE I: CONTEXTUALIZACIÓN

### ANTECEDENTES

El Plan Integral de Dinamización Económica de Aranjuez surge con la finalidad de impulsar el desarrollo de una política municipal de dinamización económica que favorezca y fomente el crecimiento empresarial y la creación de empleo en la Ciudad, a través de la implementación de una serie de medidas a corto y medio plazo relacionadas con la industria y la innovación, la consolidación del tejido empresarial, la gestión de la hacienda pública y del urbanismo y la potenciación de los sectores productivos de nuestra Ciudad, todo esto con el fin de revitalizar la generación de empleo y actividad económica de nuestra Ciudad.

La existencia de un Pacto Local para el Desarrollo Económico y el Empleo de Aranjuez y la experiencia de un Acuerdo de Participación Social no ha resultado suficiente para abordar la precaria situación económica en la que se encuentra el municipio y solucionar el problema del elevado desempleo. Este Plan ha intentado aglutinar a todos los actores locales para aportar y consensuar un paquete de medidas que devuelva el dinamismo y la prosperidad a la ciudad.

Desde la primera reunión mantenida el 28 de julio, las asociaciones, los sindicatos y los sectores que han participado en la redacción de este documento han expuesto sus análisis y propuestas para solventar la parálisis y el estancamiento de los últimos años. Los planteamientos incluidos en este documento cuentan con el consenso de las partes y parten de las singularidades y peculiaridades del municipio.

El reconocimiento de Aranjuez como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad reporta, sin lugar a dudas, una serie de oportunidades de promoción, prestigio internacional y atracción de actividades culturales y turísticas. Si bien es cierto que también impone una serie de exigencias, esos condicionantes nos obligan a hacer un esfuerzo para buscar fórmulas al desarrollo compatibles y respetuosas con el legado histórico que hemos recibido.

Este desarrollo armónico con el entorno cultural y paisajístico debe ser una seña de identidad de Aranjuez, frente al crecimiento explosivo del área metropolitana de Madrid. El hecho de que nuestra ciudad se encuentre fuera de este radio de influencia no debe ser un freno al progreso y, muy al contrario, sí un estímulo para la búsqueda de ideas e iniciativas encaminadas a la dinamización económica.

Nuestro municipio debe recuperar el protagonismo en el conjunto de la Comunidad de Madrid y articular las medidas necesarias para hacer de su situación geográfica una posición privilegiada como eje de transmisión entre el Sur de Madrid y el Norte de Castilla-La Mancha. Para ello hay que amortiguar los inconvenientes del efecto frontera y sentar las bases de un entramado económico ágil y dinámico, capaz de consolidar el tejido empresarial existente y atraer empresas nuevas.

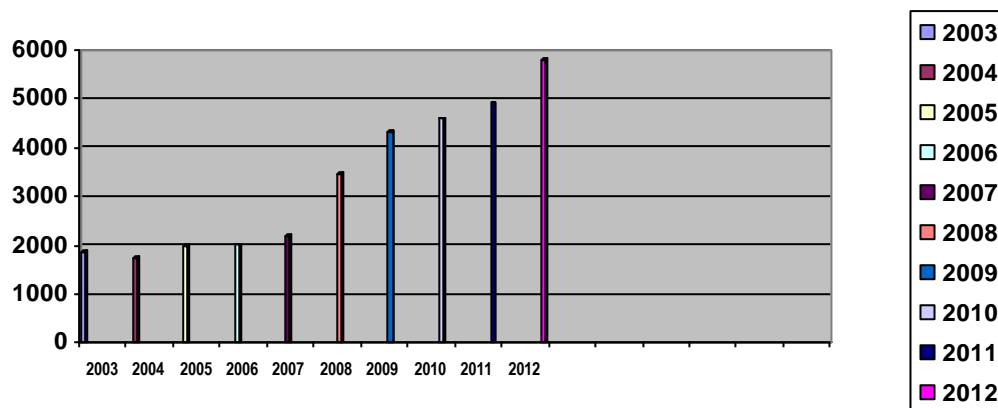


ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Aranjuez ha tenido un crecimiento de la población inferior al de otros municipios de la zona en la última década, que además se ha ralentizado a partir de 2007. Como elementos positivos que se desprenden de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), podemos destacar una tasa de envejecimiento ligeramente inferior a la de la Comunidad y la del conjunto de España, junto a una tasa de natalidad y de reemplazo sensiblemente superior. Y ello a pesar de que la capacidad de atracción de población extranjera, aun siendo importante, también ha sido inferior a la de otros municipios de nuestro entorno.

OBSERVATORIO LOCAL DE EMPLEO AYUNTAMIENTO ARANJUEZ										
EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO EN ARANJUEZ										
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Nº Parados a 31 de dic	1870	1.741	1.998	2.017	2.193	3.461	4.338	4.598	4.932	5.809



El perfil económico de Aranjuez responde a la estructura dominante en el conjunto de Madrid, España y Europa, con una fuerte presencia del sector terciario y secundario, aunque el municipio mantiene una simbólica actividad agrícola, compartida con la comarca de Las Vegas, seriamente amenazada por la ausencia del relevo generacional en huertas y cultivos tradicionales, la escasa productividad y rentabilidad, la falta de vertebración colectiva y la falta de explotación de las huertas históricas, que se encuentran en el origen del municipio actual y de un Paisaje Patrimonio de la Humanidad a proteger.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

El sector secundario o industrial, que representa alrededor de una tercera parte del PIB, también ha perdido el peso de la segunda mitad del siglo XX por la fuerte irrupción del sector terciario o de servicios, de manera que Aranjuez cuenta en la actualidad con un único polígono industrial, el Gonzalo Chacón, y un desarrollo básico industrial en torno a la Factoría de Robert Bosch, en la calle Raso de la Estrella.

Cabe destacar, a su vez, la presencia del Grupo Cortefiel, con un centro logístico, y el "Salón del Automóvil" en la entrada norte del municipio como elementos que definen el espacio más industrial de la ciudad, caracterizado por una falta de estrategia clara, que se quiere corregir con este Plan de Dinamización. La dotación de suelo productivo se presenta como otra de las cuestiones que se deben abordar para el desarrollo del sector secundario, que presenta tradicionalmente, por otro lado, una mayor estabilidad laboral que otras actividades.

El sector terciario o de servicios constituye el pilar de mayor peso en nuestra economía. Los datos de la Cámara de Comercio correspondientes a 2010 ponen de manifiesto el reducido tamaño de las aproximadamente 1.400 empresas que existen de Aranjuez, dedicadas principalmente al pequeño comercio, la hostelería, la restauración y los bares. La elaboración del Plan Integral de Dinamización Económica debe valorar el hecho de que el comercio local ha sufrido un importante retroceso en los últimos años, que se ha traducido en una pérdida de modernidad, competitividad y empleo.

El turismo, dentro del sector servicios, aún no se ha consolidado como una actividad de especial relevancia en Aranjuez. Una de las asignaturas pendientes en este campo pasa por aumentar el número de pernoctaciones en la ciudad, dado el elevado número de estancias que se limitan a un sólo día, a pesar de que hay una mayor capacidad hotelera tras la implantación de dos grandes cadenas en los últimos años. Por ello, adquiere una imperiosa necesidad el refuerzo de la oferta turística y cultural en todos los periodos del año para corregir esta tendencia.

Este plan se inspira en una estrategia transversal que pasa por mayores inversiones públicas y privadas, por las iniciativas conjuntas de todos los actores e instituciones locales, incluido Patrimonio Nacional, y por una acción integradora y complementaria en ocio, cultura, ocupación hotelera, nuevas iniciativas y productos turísticos, junto a la mejora de la promoción del municipio en la escala autonómica y nacional, sin renunciar a la internacional.

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Integral de Dinamización Económica de Aranjuez nace como una apuesta de la Administración local, empresarios, sindicatos y sectores productivos, por el desarrollo económico y la generación de empleo en la ciudad. Gobierno municipal, el Círculo Empresarial Independiente de Aranjuez (CEI), la Asociación de la Pequeña y Mediana Empresa de Aranjuez (Apyme), la Asociación de Empresarios de Hostelería, Hotelería, Restauración y Ocio (Ahero), diversos sectores productivos y los sindicatos UGT y CC. OO. han sumado esfuerzos en la elaboración de este plan para la necesaria reactivación económica y social de Aranjuez, que debe recuperar el protagonismo en el contexto autonómico y nacional.

El desarrollo y la dinamización económica de Aranjuez constituyen un objetivo irrenunciable que requiere la cooperación, el compromiso y el esfuerzo de todos, no solo de los actores propiamente locales, sino también de las Administraciones y organizaciones supramunicipales.

Favorecer la existencia de las condiciones necesarias para que se cree empleo en nuestra ciudad es el eje principal de gestión y de acción de cuantos actores, públicos y privados, han participado en la elaboración del presente documento. Un Plan Integral de Dinamización Económica que ha nacido de abajo arriba, integrando las propuestas de los diferentes sectores implicados: empresarios, sindicatos y administración pública. En esa realidad de experiencias provechosas que supone siempre la colaboración y la unión de esfuerzos hay que considerar este documento de trabajo. En este momento difícil para la economía de la ciudad nuestra responsabilidad es colaborar todos en un esfuerzo común.

El Plan de Dinamización Económica debe erigirse como un documento de consenso e integrador que mire al futuro y abra el camino a un nuevo escenario de prosperidad y optimismo, sin perder la perspectiva de los valores históricos, tradicionales y culturales que definen a la ciudad, pero con la firme disposición y determinación de superar el estancamiento y la depresión social y económica de los últimos años.

Aranjuez tiene, por sus propias condiciones, potencialidades que deben ser utilizadas para que se conviertan en desarrollo y beneficien a nuestro futuro económico. Movilizar todos los recursos disponibles en la ciudad, lograr una óptima coordinación de diferentes esfuerzos y medidas para la generación de empleo y considerar los diversos sectores productivos como complementarios, integrados y no enfrentados conforman los principios básicos inspiradores del presente Plan, diseñado para aglutinar esfuerzos y conciliar los intereses de todos los actores locales en beneficio de Aranjuez.

La singularización de objetivos comunes dirigidos a la dinamización económica y a favorecer la creación de empleo, así como la definición de acciones concretas y específicas que deben incidir en el cumplimiento de aquéllos, son los ejes sobre los que se sustenta el documento que contiene el primer Plan Integral de Dinamización Económica de Aranjuez.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Los principios irrenunciables de este Plan, al que se llega después de un amplio proceso de análisis y debate, consisten en combinar las tradiciones locales con las actividades innovadoras generadoras de empleo y riqueza, en la protección y la potenciación del tejido empresarial y el espíritu emprendedor, la colaboración y el compromiso de instituciones, empresarios y trabajadores en la consecución de un objetivo claro y común como es el progreso y el desarrollo de Aranjuez. Se trata, en definitiva, de superar el aislamiento, reabrir las puertas al resto de Madrid y romper la burbuja que ha limitado la proyección de la ciudad en el ámbito social, económico y cultural.

Por sectores productivos, este Plan parte de la convicción de que el sector primario precisa apoyo para obtener productos de calidad y diferenciados que sean una referencia de excelencia en la agricultura de la Comunidad de Madrid, lo que repercutiría en la promoción del sector turístico y la restauración. Se trata de potenciar la imagen de marca y fomentar la visión empresarial de los jóvenes agricultores.

La Administración local debe trabajar por impulsar el desarrollo de suelo empresarial y productivo con una estrategia clara que permita atraer inversiones, acelerar el proyecto industrial de Puente Largo y diseñar una Ordenación Urbana que ponga en valor un número suficiente de metros cuadrados de suelo empresarial, industrial y productivo a medio plazo. Otras actuaciones a valorar son promover y potenciar las relaciones con la Entidad de Conservación Urbanística del Polígono Gonzalo Chacón, valorar la situación en el cambio de normativa de asentamiento industrial, reconocer sus reivindicaciones básicas y adoptar las medidas pertinentes para buscar una mejora de la actividad productiva que allí se lleva a cabo. También se precisa revisar la situación de la zona del "Salón del Automóvil", ante la inexistencia de una delimitación urbanística y la importancia de delimitar la unidad de ejecución urbanística y de establecer un sistema de actuación.

En el sector primario será necesario establecer puentes para la comunicación con las grandes empresas de la localidad, como son Robert Bosch, y Ercros, al menos al mismo nivel de la que se mantiene con INDRA. El Gobierno municipal de Aranjuez ya se ha comprometido a un cambio de talante en la institución local que aporte una mejora de las relaciones y el trabajo con el tejido empresarial y una colaboración estrecha con las asociaciones empresariales existentes.

El éxito de este Plan depende en gran medida del conocimiento de las necesidades a medio plazo de las empresas locales, de reforzar el censo de actividades económicas, mejorar y optimizar todos los servicios que la Administración local ofrece al tejido comercial y empresarial de la ciudad, de poner en marcha nuevos proyectos que mejoren y agilicen los trámites necesarios para la puesta en marcha de iniciativas generadoras de empleo.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

## PARTE II: OBJETIVOS Y ACCIONES

### OBJETIVOS

Transversalidad, integración, participación y colaboración son los principios fundamentales de este Plan Integral de Dinamización Económica, que apuesta por la consolidación y expansión del tejido empresarial y económico desde la condición irrenunciable de Patrimonio de la Humanidad, aspecto que requiere una gestión urbanística responsable, pero acorde con el objetivo de impulsar el desarrollo industrial.

Desde esta perspectiva, los objetivos generales que se plantean son:

- 1.- Gestión de la Hacienda Municipal desde el rigor y el equilibrio presupuestario para conseguir que la misma se convierta en un motor más de nuestra ciudad.
- 2.- Consolidación del tejido empresarial existente.
- 3.- Atracción de nuevos emprendedores.
- 4.- Potenciación del Turismo, el Comercio y la Hostelería aprovechando nuestra condición de Patrimonio de la Humanidad.
- 5.- Generación de empleo y formación empresarial.
- 6.- Gestión del planeamiento urbanístico para promover e impulsar el desarrollo industrial.

### ACCIONES ESPECÍFICAS

#### **1.- Gestión de la Hacienda Municipal desde el rigor y el equilibrio presupuestario para conseguir que la misma se convierta en un motor más de nuestra ciudad.**

1.1.-Aplicar un riguroso y ambicioso Plan de Austeridad y Racionalización del gasto en la administración local, que reduzca los gastos superfluos y prescindibles.

1.2.-Refundir organismos o entidades para erradicar duplicidades en la administración local.

1.3.-Eliminación de la tasa de basura.

1.4.-Revisión a la baja de los impuestos y tasas municipales que limitan la capacidad de inversión y la creación de empleo de las empresas:

1.4.1.-Aplicar una reducción de hasta un 5% al domiciliario recibos de impuestos y tasas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

1.4.2.-Bonificación en un 95% en la cuota del Impuesto de Construcciones para aquellas instalaciones, construcciones y obras de nueva planta que fomenten la creación de empleo.

1.4.3.-Reducción de la Tasa de Licencia de Actividad.

1.4.4.-Reducción del Impuesto (ICIO) y de la Tasa de Obras dentro del Casco Histórico.

1.5.- Luchar contra el impago fiscal una vez racionalizadas sus cuantías.

1.6.- Creación de un sistema de bonificación fiscal y ayuda a Pymes que generen empleo estable.

1.7.- Agilizar el pago a proveedores para evitar el cierre de negocios y fomentar la creación de empleo y la generación de ingresos.

1.8.- Solicitud de todas las ayudas que convoque la Comunidad de Madrid o cualquier otra Administración.

## **2.- Consolidación del tejido empresarial existente.**

2.1.- Creación de un Centro Municipal de Empresas y Negocios.

2.2.- Fortalecer el Organismo Autónomo Local como motor de desarrollo económico y fomento del empleo.

2.3.- Realización de un estudio comparativo de la normativa municipal para adaptarla a las necesidades del momento y potenciar la creación de empleo y riqueza.

2.4.- Creación y promoción de una bolsa municipal de locales comerciales disponibles para que se puedan incorporar al tejido productivo de la ciudad.

2.5.- Habilitar una línea de ayuda para la creación de espacios virtuales de venta por internet, dando asesoramiento técnico desde la Delegación de Desarrollo Tecnológico.

2.6.-Elaboración de un programa de actividades anual para evitar duplicidades y solapamientos de los eventos, estudiando la zona de implantación.

2.7.-Ayudas a la realización de ferias y exposiciones.

## **3.- Atracción de nuevos emprendedores.**

3.1.- Puesta en marcha de la Oficina del Emprendedor para centralizar todas las gestiones administrativas necesarias para dar cauce a nuevas iniciativas empresariales o su ampliación.





ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

3.2.- Fomentar jornadas informativas y de trabajo especialmente dirigidas a jóvenes emprendedores y a todos los sectores generadores de empleo.

3.3.- Agilización del proceso de puesta en marcha de la actividad económica mediante la concesión de una licencia o autorización provisional solicitada junto a la declaración responsable del interesado.

#### **4.- Potenciación del Turismo, el Comercio y la Hostelería aprovechando nuestra condición de Patrimonio de la Humanidad.**

##### ***Turismo:***

4.1.- Constitución de un Órgano de Gestión Público Privado que gestione el Turismo Local.

4.2.- Ejecutar un Plan Director de Promoción turística a nivel comarcal, regional, nacional e internacional, junto con el sector turístico local.

4.3.- Diversificar la oferta turística, con el impulso del turismo de congresos, gastronómico, medioambiental, cultural, deportivo y de ocio.

4.4.- Creación de una imagen común de los productos y servicios de Aranjuez en colaboración con las asociaciones empresariales ribereñas. Esfuerzo en la promoción de Aranjuez como imagen de marca al turista.

4.5.- Impulsar rutas y áreas turístico-comerciales en colaboración con los empresarios y la Comunidad de Madrid.

4.6.- Retorno al centro de la ciudad de la celebración de fiestas, cuyo traslado al Raso de la Estrella ha ocasionado importantes pérdidas.

4.7.- Elaboración de un Plan Especial de Protección del Casco Histórico.

4.8.- Impulsar un Acuerdo Marco de Colaboración con la Universidad de Aranjuez para el desarrollo conjunto de múltiples iniciativas, especialmente en lo relacionado con el turismo.

4.9.- Creación de un programa para el fomento de acciones encaminadas al aumento de las estancias turísticas en Aranjuez.

4.10.- Fomentar que los Centros de Formación Reglada puedan conveniar con las empresas de Aranjuez, para que los alumnos realicen prácticas.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

### ***Comercio y Hostelería:***

#### *Locales y terrazas:*

4.11.- Solicitar la puesta en el mercado de alquiler de los locales de la plaza de San Antonio junto al jardín y al Palacio Real.

4.12.- Aprobación, con el consenso de las asociaciones empresariales, de una ordenanza para la instalación de las terrazas en la hostelería. Elaboración de una nueva ordenanza de terrazas y veladores.

#### *Comercio abierto:*

4.13.- Trabajar conjuntamente con las asociaciones empresariales para conseguir que el Centro Histórico sea realmente un gran centro comercial abierto.

#### *Promoción:*

4.14.- Elaborar un Plan Integral de Promoción del Comercio y Hostelería, en coordinación con las asociaciones del sector, para impulsar la competitividad de esta área del tejido productivo de la ciudad.

4.15.- Creación del Consejo Asesor de Comercio y Hostelería, que sirva de órgano consultivo, cuyo objetivo será el encuentro de todos los actores implicados para analizar la actividad comercial de Aranjuez y elaborar propuestas para el desarrollo y la mejora de la actividad comercial de la ciudad.

4.16.- Impulso y fomento del asociacionismo de comerciantes y hosteleros.

4.26.- Apoyar la modernización e innovación del pequeño comercio y hostelería.

4.17.- Colaborar con la Comunidad de Madrid, la Cámara de Comercio y asociaciones empresariales en la organización y fomento de actividades feriales en nuestra ciudad, a través de la puesta en marcha de Campañas de comercio local, especialmente en épocas propicias para el desarrollo de la actividad, como Rebajas y Navidad.

4.18.- Elaboración de una Guía de Comercio para dar a conocer todas las empresas de Aranjuez por sectores.

4.19.- Convocatoria de una Feria Anual, en coincidencia con las fiestas locales, de Comercio, Industria, Servicios y Hostelería, que sirva para potenciar y promocionar productos de servicios de la ciudad.

4.20.- Campaña de información y promoción de implantación de Tax-Free.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Movilidad y aparcamientos:

4.21.- Ampliar las plazas de aparcamiento en superficie en torno a los comercios.

4.22.- Estudiar la posible construcción de un parking en el centro de Aranjuez, tras las modificaciones urbanísticas necesarias, que sirva para mejorar el acceso a la zona comercial del centro.

Innovación y comunicación:

4.23.- Diseño de campañas de publicidad y marketing conjuntas entre Hostelería y Comercio.

4.24.- Dinamización de la Hostelería y el Comercio: apertura del Centro Comercial y apuesta por el comercio de proximidad.

**5. Generación de empleo y formación empresarial.**

5.1.- Agilización de los trámites burocráticos y administrativos para la puesta en marcha de iniciativas generadoras de empleo.

5.2.- Creación de un centro de formación empresarial que permita, mediante convenios de colaboración con empresas, formar adecuadamente a los alumnos y responder así a los continuos cambios que se puedan producir en el mercado de trabajo.

5.3.- Mejorar y potenciar la intermediación laboral para aumentar las opciones de colocación de los desempleados.

5.4.- Promocionar el empleo para jóvenes, mediante la puesta en marcha de políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo.

5.5.- Promocionar y poner en marcha todo programa sobre política activa de empleo.

5.6.- Creación de una página web específica municipal para desarrollar los servicios de empleo e instalar microsites dirigidos a las Pymes locales.

5.7.- Facilitar la adscripción de desempleados ribereños al Ayto. para realizar trabajos de colaboración temporal y de utilidad social.

5.8.- Coordinar actuaciones integradas en materia de formación y empleo dirigidas a la población joven que abandone el sistema educativo sin titulación mínima.

5.9.- Potenciación de la formación en materia de seguridad y salud a trabajadores y empleadores.



ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

5.10.- Promover la inclusión laboral de los colectivos de alta vulnerabilidad.

## **6.- Gestión del planeamiento urbanístico para promover e impulsar el desarrollo industrial.**

6.1.- Desarrollo del PAU de Puente Largo y promoción de un parque tecnológico empresarial de más de un millón de metros cuadrados en colaboración con la Comunidad de Madrid, en el que destaquen iniciativas I+D+i y donde se pueda asentar la futura ciudad de Indra.

6.2.- Desarrollo de suelo destinado a uso industrial, hasta 2.800.000 m<sup>2</sup>, incluyendo los sectores industriales IXa y IXb, y el sector X para la instalación de empresas generadoras de empleo y riqueza.

6.3.- Desarrollar el PAU de Las Cabezadas, de manera que se ajuste a la legalidad y con el consenso con propietarios, adjudicatarios y Comunidad de Madrid.

6.4.- Desbloquear la actual situación urbanística existente en diferentes zonas de la ciudad: Sector del Automóvil, Colonia de Aviación. Montecillo, Puente de Barcas.

6.5.- Realizar las actuaciones urbanísticas precisas para conseguir estabilidad y regularizar algunos sectores como el del automóvil, desbloquear o ampliar las oportunidades de negocio en este polígono y en otros como el Gonzalo Chacón.

6.6.- Elaboración de un plan de impulso del polígono industrial Gonzalo Chacón.

6.7.- Señalización del Polígono Gonzalo Chacón.

6.8.- Mejora de los accesos a la ciudad.

6.9.- Trabajar por la reducción de plazos para otorgar licencias urbanísticas, con la adaptación de los procedimientos a la nueva normativa en vigor.

6.10.- Respuestas vinculantes en las consultas con los servicios técnicos.

6.11.- Revisar el proceso de concesión de licencias de obra y apertura de nuevas empresas en la zona del polígono del Automóvil



**ARANJUEZ**

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

En prueba de conformidad firman y rubrican en el lugar y fecha del encabezamiento

*Por el Ayuntamiento de Aranjuez*

*Por AHERO*

**M<sup>a</sup> José Martínez de la Fuente  
Alcaldesa**

**Armando Del Cerro García-Esteban  
Presidente**

*Por APYME*

*Por ASCOMAR*

**Javier Diezma Aparicio  
Presidente**

**Pedro González Simón  
Presidente**

*Por la Asociación del Sector  
del Automóvil de Aranjuez.*

*Por CEI*

**Juan Carlos Arrabales Moreno  
Presidente**

**José Perea Bretón  
Presidente**

*Por la Entidad de Conservación  
Polígono Gonzalo Chacón*

**Eduardo Castro Jiménez  
Secretario**